



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-05100169-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-05100169-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS PHARMATRIX-DIVISIÓN DE THERABEL PHARMA S.A., Legajos Nros. 7.108 y 924 (CUIT N° 30-64019743-5, Rubro Medicamentos y Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del Director Técnico y de la Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica Señora BETINA GRACIELA MARTÍNEZ, Documento Nacional de Identidad N° 13.132.281, Matrícula Nacional N° 10.837, como Directora Técnica de la firma LABORATORIOS PHARMATRIX-DIVISIÓN DE THERABEL PHARMA S.A., Legajos Nros. 7.108 y 924, con domicilio legal, planta elaboradora y depósito en la calle Arenales N° 259, localidad de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; y

desígnase a la profesional mencionada como Co-Directora Técnica del establecimiento, a partir del 01 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase al Farmacéutico Señor MARCELO CARLOS NACUCCHIO, Documento Nacional de Identidad N° 13.313.194, Matrícula Provincial N° 10.112, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS PHARMATRIX-DIVISIÓN DE THERABEL PHARMA S.A., Legajos Nros. 7.108 y 924.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-05100169-APN-DGA#ANMAT